CIRCULAR Nº **19 - TEMPORADA 2026/2027**

Se envía a: **COMISIÓN GESTORA**
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL ÁRBITROS
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES
DIFUSIÓN WEB

Asunto: **RANKING NACIONAL ABSOLUTO 2026/2027**

1 Modelo del Sistema. -

Durante la presente temporada utilizaremos el sistema de clasificación Glicko basado en el enfrentamiento de los jugadores en todas las competiciones oficiales organizadas por la RFETM.

El sistema de puntuación será único y permitirá clasificar tanto jugadores absolutos, como jugadores en edad de promoción, como jugadores veteranos.

Se establecerán 2 clasificaciones, una para jugadores masculinos y otra para jugadoras femeninas.

2 Espíritu del Sistema. -

El sistema se basará en dos conceptos.

Por un lado, las puntuaciones de los jugadores. Por lo general, si la puntuación del rival es mayor, los puntos ganados en caso de victoria serán mayores y en caso de derrota los puntos perdidos serán menores. Lo contrario es cierto si la puntuación del rival es menor.

Por otro lado, un parámetro que regula la actividad de los jugadores, entendiendo dicha actividad como el número de partidos jugados recientemente. A mayor actividad, estadísticamente el sistema es más fiable, por lo que la puntuación es más fidedigna y las variaciones ulteriores serán más pequeñas. Por el contrario, un jugador con poca actividad tiene una puntuación poco fiable, así que en los siguientes partidos que dispute las variaciones serán mayores para poderla ajustar rápidamente.

3 Jugadores *clasificados* y *no clasificados*. -

Se mantienen los dos grupos de jugadores heredando el criterio usado en temporadas anteriores para establecer el ranking inicial.

A partir de las siguientes actualizaciones la pertenencia a uno u otro grupo responderá al criterio de partidos jugados en el periodo de los últimos 12 meses. Jugadores que hayan jugado 12 partidos o más durante ese periodo pertenecerán al grupo de clasificados, mientras que los que hayan jugado menos serán encuadrados entre los no clasificados.

4 Introducción y extracción de jugadores en/de la Clasificación. -

4.1 Introducción de jugadores.

Los jugadores recibirán una puntuación inicial en el momento que disputen un partido puntuable para el sistema de clasificaciones, en función de su edad y del nivel de las competiciones jugadas en su primer periodo puntuable. La comisión de ranking puede otorgar una puntuación inicial personalizada a aquellos deportistas que tengan un nivel reconocido o que no se adapte a los valores comunes según los criterios previos.

Asimismo, los jugadores empezarán con un valor máximo del parámetro RD (que es el indicativo de la actividad: cuanto menor es la actividad, mayor es el parámetro, y viceversa), lo cual permitirá que, aunque la puntuación inicial otorgada no se ajuste completamente al nivel del jugador, sí pueda ajustarse rápidamente debido al mayor peso de sus partidos iniciales.

4.2 Extracción de jugadores

Dejarán de figurar en la clasificación oficial todos aquellos jugadores que no tengan licencia nacional tramitada para la temporada en curso en el momento de publicar cada actualización del ranking.

Su puntuación seguirá siendo respetada (no así el valor del parámetro RD que irá aumentando con el paso del tiempo), para volver a ser usada en caso de tramitar la licencia en otro momento de la temporada en curso o de temporadas posteriores.

También dejarán de figurar aquellos jugadores que pertenezcan al grupo de no clasificados, volviendo a ser reinstaurados si pasan al grupo de clasificados.

A los jugadores pertenecientes al grupo de no clasificados se les actualizará el ranking y el parámetro RD del mismo modo que a los clasificados, según los partidos jugados en el último periodo puntuable.

5 Actualizaciones. -

La clasificación de jugadores se actualizará el primer día de cada mes. Se dispondrá de un plazo de 72 horas para reclamaciones formales al ranking provisional publicado, quedando después de este plazo establecido como definitivo.

Se publicará una clasificación masculina absoluta, una clasificación femenina absoluta.

6 Valores iniciales del ranking. -

El ranking inicial de la temporada 2026/2027 será igual al ranking final de la temporada 2025/2026.

7 Competiciones puntuables para la Clasificación. -

- Liga Nacionales Femeninas (Primera, División de Honor y Súper División).
- Liga Nacionales Masculinas (Veteranos, Segunda, Primera, División de Honor y Súper División).
- Campeonatos de España Absoluto por equipos e individual.
- Campeonatos de España de Jóvenes por equipos e individual.
- Campeonatos de España de Veteranos por equipos e individual.
- Torneo Estatal (Jóvenes y Veteranos).
- Top Estatal jóvenes
- Spain Máster
- Campeonato de España Escolar por equipos e individual.
- Campeonato de España de Selecciones Autonómicas de Veteranos

- Discapacidad Física e intelectual no se contemplan, por tener un ranking específico.
- Campeonato de España inclusivo no se contempla.

8 Descripción del sistema de puntuación. -

El sistema de puntuación usado es el sistema Glicko. Se adjunta enlace con la descripción detallada de su funcionamiento:

https://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_puntuaci%C3%B3n_Glicko

Se fijan los siguientes valores para los parámetros:

c = 50
q = 0,00575646273248511
RD mínimo = 50
RM máximo (o inicial) = 350

9 Tabla de puntuaciones iniciales. -

Aquellos jugadores que sean puntuados por primera vez, lo harán con las siguientes puntuaciones según la edad o la liga en la que hayan participado en su primer periodo puntuable:

Benjamines:	900
Alevines:	1050
Infantiles:	1200
Cadetes:	1266
Juveniles:	1333
Sub 21 (S/P LL.NN.):	1400
Senior (S/P LL.NN.):	1400

Veteranos +40 (S/P LL.NN.):	1400
Veteranos +50 (S/P LL.NN.):	1333
Veteranos +60 (S/P LL.NN.):	1266
Veteranos +65 (S/P LL.NN.):	1200
Veteranos +70 (S/P LL.NN.):	1125
Veteranos +75 (S/P LL.NN.):	1050
Participación en SDM (cualquier edad):	1400
Participación en PDM (cualquier edad):	1650
Participación en DHM (cualquier edad):	2125
Participación en SUM (cualquier edad):	2450
Participación en DHF (cualquier edad):	1800
Participación en SUF (cualquier edad):	2450

S/P LL.NN. = Sin participación en ligas nacionales de SDM, PDM, DHM, SUM, DHF, SUF en el primer periodo puntuable.

2.6.2.- Alineaciones por encuentro. Requisitos y condiciones:

2.6.2.1.- En cada encuentro, la suma de puntos de los tres integrantes que conformen la alineación inicial de un equipo no podrá ser inferior a 4800 puntos en la temporada 2025-26.

2.6.2.2.- Ninguno de los tres integrantes de la alineación inicial podrá tener un ranking inferior a 1250 puntos en la temporada 2025-26. El/la jugador/a deberá tener 1250 puntos en la puntuación inicial, o haber alcanzado 1250 puntos en algún momento de la temporada en curso.

AVISO IMPORTANTE: La presente nota informativa, y su contenido, bien sea de manera total o parcial, es propiedad de la Real Federación Española de Tenis de Mesa por lo que cualquier copia o divulgación está terminantemente prohibida salvo expresa autorización de la RFETM. La omisión de dicho procesopodrá dar lugar a las oportunas acciones legales para la exigencia de responsabilidades y posibles sanciones.

Madrid, 15 de octubre de 2026

Fdo.: **Gemma Sayol Viou**
Directora Actividades RFETM

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA - Q2878038E - Ferraz 16 - 28008 MADRID